

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO ACADÉMICO

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ACUERDO NÚMERO 121

**POR EL CUAL SE APRUEBA UNA OFERTA DE DIPLOMADOS PARA LA
FACULTAD DE INGENIERÍA**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
en uso de sus facultades estatutarias y considerando:

Que se presentó por la Facultad de Ingeniería, Acta No. 015 del 10 de mayo de 2016, en la cual el Consejo de Facultad decidió avalar la oferta de los diplomados en Gestión de Servicios de Alimentos para el programa de Ingeniería de Alimentos y en Eficiencia Energética Industrial para el programa de Ingeniería Mecánica, ambos para ser ofertados en las modalidades de opción de grado y como extensión.

Que el Consejo Académico en su sesión del día diecinueve (19) de mayo de 2016, aprobó la oferta de los diplomados antes mencionados, por lo que se hace necesario expedir el acto administrativo correspondiente.

Que de conformidad con lo establecido en el literal (a) artículo 44 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese los siguientes diplomados:

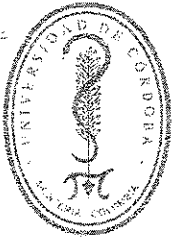
Facultad	Programa	Diplomado	Horario	Modalidad	Cupos
Ingeniería	Ingeniería de Alimentos	Gestión de Servicios de Alimentos	Viernes - Sábado	Presencial	25
Ingeniería	Ingeniería Mecánica	Eficiencia Energética Industrial	Viernes - Sábado	Presencial	25



Certificado SC 6278-1

Comprometida con el desarrollo regional

Handwritten signature



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO ACADÉMICO

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

012

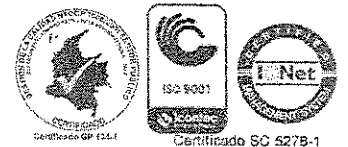
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las anteriores.

Dado en Montería a los 19 días del mes de mayo de 2016

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Presidente


RAFAEL PACHECO MIZGER
Secretario



Comprometida con el desarrollo regional